		ORDE	N DE CON	IPRA P	OR (CATÁLOGO E	ELECTR	ÓNICO)	
Orden de compra:	CE-2019000	01677350		Fecha emisió		05-09-2019	Fech acep	a de tación:	09-09-202	19
Estado de la orden:	Revisada									
			D	ATOS I	DEL 1	PROVEEDOR	<u> </u>			
Nombre comercial:		Razón social:		VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	RUC	•	1719766808001			
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	evacleanfac	turacion@	gmail.com	Correce electró de la empres	nico	evacleanfactur	racion@g	gmail.co	om	
Teléfono:	0991891211	1 09919513	350 022080	900						
Tipo de cuenta:	ormente	mero de enta:	7892667	Código Financi		Entidad 210	13561	mbre d anciera		d BANCO DEL PACIFICO
			DATOS E	E LA E	NTII	DAD CONTRA	TANTE	2		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES			RUC:		176817135000	768171350001 Teléfono: 022610104			14
Persona que autoriza:	BERTHA BETSABE VELEZ VELEZ			Cargo: DISTR		DIRECTORA DISTRITAL QUITO SUR	Cori	Correo electrónico: bertha.velez@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	LIZBETH E ORDONEZ		ZA ARROE	30		Correo electrónico:	lizbe	th.arrob	o@inclusio	on.gob.ec
	Provincia:	PICHIN	NCHA		Can	tón:	QUITO	Parı	roquia:	VILLA FLORA
Dirección de entrega:	Calle: TNTE. HUGO OR			ΓΙΖ	Nún	nero: S11-89		Inte	rsección:	QUEVEDO
	Edificio:				Dep	artamento:		Telé	fono:	022610104
Datos de	Horario de mercaderia	08:00								
entrega:	Responsabl mercaderia	GERMANICO JARRIN								
Observación:	La entrega de los materiales de aseo son para el Centro de Desarrollo Infantil Emblemático UNGUI se recibirár en la Tnte. Hugo Ortiz y Quevedo en la Dirección Distrital Sur junto al Cuerpo de Bomberos Atahualpa, previa confirmación con el Sr. Germánico Jarrin al teléfono 0969223791 y al email germanico.jarrin@inclusion.gob.ec los proveedores al entregar los materiales de aseo deberán adjuntar: Copia de Ruc Copia de cedula de Representante Legal Copia Nombramiento de Representante Legal Copia de certificado bancario Copia de certificado de cumplimiento tributario Acta entrega recepción Orden de compra Informe fotografico Garantía técnica									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

1 de 3 11/09/2019 16:10

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: LIZBETH ESPERANZA

Nombre: BERTHA BETSABE

Nombre: BERTHA BETSABE

ARROBO ORDONEZ VELEZ VELEZ VELEZ VELEZ

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALÓN*	3	1,9800	0,0000	5,9400	12,0000	6,6528	2019.280.9240.0000.56.00.000.001.000.1701.530805.000000.001.0000.0000
	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALÓN							
	MARCA: SPARZA - USOS: limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros							
	- TIPO: BIODEGRADABLE - PUNTO DE INFLAMACIÓN (°C): NO INFLAMABLE							
	- OTROS INGREDIENTES: agua desmineralizada - PH A 25°C: 8							

2 de 3 11/09/2019 16:10

- OLOR: VARIOS	1 1		1
- INGREDIENTES			
ACTIVOS: AMONIO			
CUATERNARIO			
- SOLUBILIDAD:			
COMPLETAMENTE			
SOLUBLE			
- PRESENTACION:			
1 GALÓN			
- ESTADO FÍSICO:			
LIQUIDO			
- DENSIDAD			
(G/CM3): 1			
 COLOR: según la 			
fragancia			
- FABRICANTE:			
IMPORFACTORY			
CIA, LTDA.			
- MATERIAL DEL			
ENVASE:			
POLIETILENO DE			
ALTA DENSIDAD			
- ALIA DENSIDAD			
CARACTERISTICAS:			
ANTIMICROBIANO			
Y EFECTIVO			
FRENTE A VIRUS,			
CELULAS			
VEGETATIVAS Y			
ESPORAS DE			
BACTERIAS Y			
HONGOS			
CONCENTRACIÓN			
DE AMONIOS			
CUATERNARIOS:			
1%			

Subtotal	5,9400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7128
Total	6,6528

Número de Items	3	
Flete	0,0000	
Total de la Orden	6,6528	

Fecha de Impresión: miércoles 11 de septiembre de 2019, 16:12:37

3 de 3 11/09/2019 16:10